

## **DEMOCRACIAS EN MOVIMIENTO. MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA Y PARTICIPATIVA EN AMÉRICA LATINA**

**Alicia Lissidini, Yanina Welp y Daniel Zovatto (compiladores), UNAM, México D.F., 2014, 348 páginas.**

Los pedagogos Estanislao Zubieta y José Varela sostienen que la democracia es una afrenta a la tendencia del hombre al conformismo, es decir, que se trata de un camino indefinido, colmado de preguntas —que pueden incluso conducir a un estado de angustia— en el cual además de derechos deben existir las posibilidades que los hagan efectivos (pues, por ejemplo, de poco vale tener el derecho a la educación si gran parte de la población no puede acceder a ella). Y es en la lucha por esa efectividad que la democracia se hace posible a sí misma; es en la conquista de la igualdad donde se vuelve tangible: pues la democracia no se decreta, se logra.

Estos poco más de treinta años de democracia ininterrumpida, su capacidad de resiliencia en toda América Latina y su perfectible movimiento en pos de ampliar y profundizar sus alcances, muestran que contrariamente a lo que la era neoliberal quiso insuflar, “la política importa”. Adscribiendo a lo que sugieren los compiladores de este libro, en la última década se ha recuperado el rol del Estado en buena parte de Latinoamérica y aunque la participación institucional tradicional no parece entusiasmar demasiado a la ciudadanía, se han multiplicado los repertorios de manifestaciones socia-

les sobre todo, ante la visualización de la desigualdad como injusticia.

En el libro se analiza entonces cómo a la par que el voto popular instala a los llamados “gobiernos de izquierda en América Latina”, se complejiza el entramado social tanto en el sentido de sus actores como de sus problemas, así como su capacidad para colocarlos en la agenda pública. Y en ese marco, son introducidas modificaciones en las constituciones nacionales y locales reconociendo las demandas de mayor participación a partir de la inclusión o ampliación de mecanismos de democracia directa (MDD) y democracia participativa que son el centro del debate de los autores que dan lugar a este libro.

Se sostiene en la introducción que el análisis debe abrirse para así poder captar la “democracia en movimiento”, un movimiento que promueve, al menos teóricamente, recuperar la confianza democrática. Durante los nueve capítulos que componen esta publicación puede rastrearse el interrogante por la posibilidad o no de hacer más efectivos los derechos ciudadanos a partir de la implementación de políticas de democracia directa como los referendos, las consultas populares, la revocatoria de mandatos; y de democracia participativa como auditorías públicas, presupuestos participativos o el mecanismo de la silla vacía. ¿Pueden realmente contribuir a aumentar la confianza o se trata de nuevas formas de clientelismo? ¿La ciudadanía tiene más poder o dichas instituciones no son más que un movimiento en falso de nuestras democracias?

Bajo el paraguas de estos interrogantes se suman al debate sobre estos temas perspectivas teóricas al respecto de la

democracia directa así como miradas institucionales y de procesos ilustrados en casos que recorren desde Costa Rica, Venezuela, Colombia y Ecuador hasta Bolivia, Uruguay, Argentina y Chile. Se reconoce que los usos y efectos de la democracia participativa y de la democracia directa están condicionados por el diseño legal, sus ejecutores, el marco regulatorio, las características del sistema político en el que se aplican y sobre todo, por el juego político —en un sentido amplio— en el que se envuelven, lo que permite que su inclusión refuerce tendencias previas o las modifique.

De esta manera, ya en un primer capítulo Daniel Zovatto deja planteadas algunas consideraciones interesantes: en primer lugar una diversidad en el uso de la terminología en los textos constitucionales —a lo que agregaríamos una confusión más general sobre la indistinta utilidad que se le da a los conceptos de democracia directa y democracia participativa que, como bien sabemos, no son lo mismo—. En segundo lugar, que si bien la mayor parte de las constituciones latinoamericanas reconocen algún instrumento de democracia directa su puesta en práctica es relativamente baja (con excepción del caso uruguayo) siendo las consultas populares las más utilizadas. En tercer lugar, el autor destaca que aunque normativamente se prevé la promoción de este tipo de instrumentos tanto desde el Estado como desde la sociedad civil, en la mayor parte de los casos estamos en presencia de activaciones *top-down*. En cuarto lugar, destacamos su argumento en relación a una doble y contradictoria tendencia: que en países donde persisten elevados niveles de pobreza y de desigualdad, si bien la

democracia directa puede colaborar en aumentar los niveles de confianza democrática, se observa el riesgo de caer en prácticas antidemocráticas asociadas a la demagogia y el clientelismo ante un déficit de educación cívica. Por último, el autor enfatiza sobre la permanencia de estos mecanismos de manera creciente, lo que implica rever algunas normativas pero sobre todo, analizar su puesta en movimiento pues “los mecanismos de democracia directa significan un elemento distorsionador en ausencia de instituciones democráticas representativas eficientes” (67).

A nuestro entender, este primer capítulo engloba gran parte de las problematizaciones que los demás autores harán más pormenorizadamente a lo largo de los demás capítulos ilustradas a partir de los diferentes casos, las que se resumen esquemáticamente en la idea de que cuando el apego a las instituciones es bajo y la autonomía de la sociedad civil es casi nula, la introducción de mecanismos de democracia directa no hace más que acallar las nuevas voces que promueven introducir. En ese sentido, nos preguntamos: ¿aún con todos los déficits que se señalan sobre la utilización de MDD es posible pensar su contribución en términos de la confianza democrática? ¿Su introducción en países con fuertes debilidades institucionales en sus sistemas representativos y del Estado de Derecho, no termina siendo la introducción de un caballo de troya que termina de corroer la democracia? Si bien no podemos generalizar, dado que hay casos exitosos como el uruguayo o inclusive el boliviano, la primigenia conclusión que invade a los autores es desesperanzadora. Sin embargo, el intento satisfactorio que ha-

cen por captar la democracia en movimiento, aún frente a resultados poco felices, nos devuelve la imagen de que la democracia es un proceso siempre inconcluso, indefinido pero que su sola marcha ya nos interpela para seguir en movimiento por su conquista. La democracia no nos viene espontáneamente, sino como resultado de una conquista, como aceptación de la angustia y de pasar por la prueba de la duda de intentarlo.

La interesante propuesta que compilan Lissidini, Welp y Zovatto, además, nos invita a pensar algunas líneas para su debate posterior, a las que este libro contri-

buye satisfactoriamente: en primer lugar, a repensar las nociones de democracia directa y democracia participativa, marcando sus diferencias conceptuales y sobre todo, de aplicación práctica de las mismas. En segundo lugar, a la búsqueda de una continua problematización respecto del vínculo del sistema representativo tradicional y la introducción de estos MDD. En tercer y último lugar, a encontrar salidas a este giro en falso que parecen estar provocando los MDD en sistemas democráticos consolidados aunque no por ello menos frágiles a los abusos de poder y las desigualdades sociales.

*Gisela Signorelli*